



## **CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO**

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 35 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, así como en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de esta Diputación, convoco sesión ordinaria de la Junta de Gobierno para el día 15 de abril de 2024, a las 10.00 horas, en la Sala de Reuniones de la 5ª Planta de Diputación, con el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- 1º.- Aprobación del Acta celebrada en sesión ordinaria el día 08 de abril de 2024.
- 2º.- Informes - Propuestas de los Sres./as Diputados/as a la Junta de Gobierno.

### **DELEGACIÓN DE TRANSPARENCIA, RECURSOS HUMANOS Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA**

3º.- Aprobación de la desestimación de la solicitud de cambio de concepto subvencionable (del capítulo 4 al capítulo 7) realizada por el Ayuntamiento de Dólar, en relación con la Subvención concedida para Transformación Digital, correspondiente a la Convocatoria de 2023. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/003370).

### **DELEGACIÓN DE AGUA, PROMOCIÓN AGRARIA Y MEDIO AMBIENTE**

4º.- Declaración de inexistencia jurídica de los suministros, y convalidación del gasto correspondiente a la factura, y reconocimiento y liquidación de la obligación derivada de la obligación contraída a favor del tercero. (Expte. MOAD 2024/OFI\_01/000014).

### **DELEGACIÓN DE FONDOS EUROPEOS, DESARROLLO, INDUSTRIA Y EMPLEO**

5º.- Aprobación de la Solicitud del PROYECTO "Training Package for Skilling-up Cultural Workers on Digitalisation of Cultural Heritage Assets in Rural Areas", en el marco de la convocatoria 2024 del Programa ERASMUS + de la Unión Europea. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/005946).

### **DELEGACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

6º.- Aprobación de la modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026, Anualidad 2024, aprobado en Junta de Gobierno el 26 de febrero de 2024. (Expte. MOAD 2024/PES\_01/002225).

7º.- Asuntos de urgencia.

Código Seguro de Verificación	IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ	Fecha	12/04/2024 13:25:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NICOLAS JOSE NAVARRO DIAZ (Diputado Delegado de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ</a>	Página	1/2





- 8º.- Ruegos y preguntas.
- 9º.- Protocolo.

Granada, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE EN FUNCIONES  
(Resolución nº 1650 de 10 de abril de 2024)

Código Seguro de Verificación	IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ	Fecha	12/04/2024 13:25:51
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	NICOLAS JOSE NAVARRO DIAZ (Diputado Delegado de Presidencia, Proyectos Estratégicos y Portavocía Diputación de Granada)		
Url de verificación	<a href="https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ">https://moad.dipgra.es/moad/verifirma-moad/code/IV7XRWPJH4M3ROF44RING7Y6MQ</a>	Página	2/2

